

FUNDACIÓN ADEMÁN

Laura Caballero
Paula Hurtado



Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Especialización en gerencia y gestión cultural
Bogotá, D.C.
Diciembre 2019

FUNDACIÓN ADEMÁN

Laura Caballero
Paula Hurtado

Docentes

Raúl Niño
Luis Izquierdo

Universidad del Rosario
Escuela de Ciencias Humanas
Especialización en gerencia y gestión cultural
Bogotá, D.C.
Diciembre 2019

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. Resumen ejecutivo	5
2. Introducción	6
3. Justificación	8
4. Antecedentes	11
4.1 Antecedentes generales en el mundo	11
4.2 Trabajo Infantil en Bogotá	12
4.3 Trabajo Infantil en la Localidad de Chapinero	14
4.4 El papel de la cultura en la transformación social	17
5. Planteamiento del problema	19
6. Objetivos	20
6.1 Objetivo general	20
6.2 Objetivos específicos	20
7. Marco teórico	21
7.1 Trabajo Infantil	21
7.2 Cultura viva comunitaria	23
7.3 Responsabilidad social empresarial	25
8. Marco jurídico	29
8.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos	29
8.2 Constitución Política de Colombia de 1991	29
8.3 Código del Menor	29
8.4 Norma ISO 26000	29
9. Metodología	30
10. Modelo de gestión	33
10.1 Misión	33

10.2 Visión	34
10.3 Principios y Pilares	34
10.4 Primera fase: recaudación	35
10.5 Proceso administrativo interno	35
10.6 Estrategia comunicativa	36
10.7 Servicios	36
10.8 Servicios de apoyo	37
10.9 Talento Humano	37
11. Modelo financiero	38
12. Presupuesto por proyecto	41
13. Presupuesto general	42
14. Indicadores	43
15. Cronograma	44
16. Consideraciones de cierre	46
17. Bibliografía	48

1. RESUMEN EJECUTIVO

Título	Fundación Ademán
Proponentes	Laura Caballero Paula Hurtado
Descripción del proyecto	La fundación Ademán es una iniciativa que busca contribuir a la disminución de las tasas de trabajo infantil de la localidad de Chapinero en Bogotá, a partir de la enseñanza cultural y artística a niños de entre 7 y 17 años. La misión de la fundación es contribuir al desarrollo de valores, habilidades y actitudes, ofreciendo a los niños poderosas herramientas para impulsar su desarrollo integral, para comprender el mundo y conectarse con otros. Asimismo, se espera fortalecer el pensamiento abstracto y permitir la búsqueda creativa de soluciones a los problemas cotidianos, mejorando la tolerancia hacia el otro y hacia las diferencias en sectores vulnerables de la sociedad colombiana.
Objetivos	OBJETIVO GENERAL Contribuir a la reducción del trabajo infantil y la deserción escolar entre los 7 y 17 años de edad en la localidad de Chapinero en Bogotá. OBJETIVOS ESPECÍFICOS - Desarrollar programas de aprendizaje artístico y cultural para niños entre 7 y 17 años que realicen cualquier actividad catalogada como trabajo infantil o que estén en riesgo de hacerlo en la localidad de Chapinero. - Realizar de manera conjunta con el sector privado actividades que contribuyan a la reducción del trabajo infantil y la deserción escolar de niños entre 7 y 17 años en la localidad de Chapinero en Bogotá.
Contexto Geográfico	Bogotá, Colombia. Localidad: Chapinero
Beneficiarios directos e indirectos	Menores entre 7 y 17 años que residan en la Localidad de Chapinero, familias, empresas del sector privado, pequeñas organizaciones culturales formales e informales, colectivos, creadores y artistas.
Costo	Anual \$208.320.000 – Mensual \$15.065.000

2. INTRODUCCIÓN

Tras padecer dos guerras mundiales, la gran depresión y el ascenso de líderes tanto de extrema izquierda como de derecha que causaron tragedias de gran magnitud como el “Holocausto”, donde fueron torturados y asesinados alrededor de seis millones de personas, el mundo ha tenido que hacer grandes esfuerzos para superar innumerables retos como: la pobreza extrema, el colonialismo, el racismo, las hambrunas, los trabajos forzosos, los nuevos flujos migratorios, entre otros, en los que desde siempre se han visto inmiscuidos niños y niñas. Así, en 1945, representantes de al menos 50 países unieron fuerzas para crear la Organización de Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de que desde allí se promoviera la paz mundial y se pudieran evitar enfrentamientos como los antes citados.

Dos niños que apenas superan los 10 años se mantienen escondidos bajo una cama instalada dentro de un establo durante horas. Afuera, los gritos y llantos no cesan. De repente, el ruido se desvanece, salen a las calles y no encuentran a nadie. Bedzin, la ciudad incrustada en el sur de Polonia que por generaciones había sido el hogar de su familia, ahora era un pueblo fantasma. Los judíos, como él, habían sido llevados a los campos de concentración nazi. (El Comercio, 2019)

Durante los siguientes años y bajo el liderazgo de Eleonor Roosevelt, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU redactó el documento que marcaría un hito en la historia de la humanidad y que fue titulado como “Declaración Universal de los Derechos Humanos”, que inicia poniendo de manifiesto que, “[...] todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos” (ONU, 1948). De esta forma, esta carta se convirtió en el fundamento de un sinnúmero de normas internacionales, así como en “[...] en el primer reconocimiento universal de que los derechos básicos y las libertades fundamentales son inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igual medida a todas las personas” (ONU, s.f.).

Sin embargo, y a pesar de haber significado un gran avance para la sociedad de la época, no fue sino hasta 1959, cuando se aprobó en el marco de la ONU la Declaración de los Derechos de los Niños, en la cual se resalta “[...] la idea de que los niños necesitan protección y cuidado especial, incluyendo una protección legal adecuada, antes del nacimiento y después del nacimiento” (Humanium, s.f.). Cabe destacar que esta Declaración se concentró en temas de salud, educación y adecuada nutrición.

Asimismo, tras la II Guerra Mundial se creó el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entidad que tiene como objetivo cuidar y atender a la niñez a través de la lucha contra la pobreza, la violencia, enfermedades y la discriminación. De igual forma, esta se rige por la Convención de los Derechos del Niño, la cual fue aprobada hace 30 años convirtiéndose en el tratado más aceptado entre la Comunidad Internacional.

La infancia no siempre fue considerada una edad de derechos. Por el contrario, hasta mediados del siglo XX, niñas y niños eran considerados en buena parte del mundo ‘pequeños adultos’ a quienes era necesario disciplinar y no necesariamente educar y aún menos, proteger. Además, eran considerados propiedad de sus padres y de paso, una fuerza laboral de bajo costo. (Patiño, 2018)

Sin embargo, aun cuando la Comunidad Internacional a través de la ONU ha intentado avanzar en la protección de los derechos de los niños, así como lo hacen la mayoría de los países desde su legislación interna, históricamente el trabajo infantil ha hecho parte en muchos casos de la estructura familiar. Según Amnistía Internacional, en la antigüedad “[...] la movilidad laboral era limitada, condicionada por la clase social a la que se pertenecía o por los recursos naturales disponibles, especialmente en las zonas rurales, la gran mayoría” (Internacional, s.f.).

En Colombia, por ejemplo, se cuenta con el Código del Menor desde hace al menos 30 años, con el cual se busca “[...] determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas” (Código del Menor, 1989), pero hoy todavía en el país cerca de 800.000 menores siguen siendo víctimas de trabajo infantil.

3. JUSTIFICACIÓN

Bajo todo punto de vista, la niñez es una población vulnerable. En todos los países del mundo, incluido Colombia, se diseñan y rediseñan diariamente las políticas públicas orientadas a reducir la vulnerabilidad, o a reparar los daños ocasionados a causa de la misma. Especialmente en Colombia, la propia Constitución establece que los niños, niñas y adolescentes son sujetos de especial protección por parte del Estado y hay evidentes desarrollos normativos e institucionales que ejercen dicha protección.

Sin embargo, la niñez en Colombia afronta todavía retos como el deterioro de las relaciones familiares, la precariedad económica, el desplazamiento forzoso causado por el conflicto, el trabajo infantil, la trata de personas, entre otras muchas modalidades de vulneración de sus derechos. Todos estos factores contribuyen a que muchos de estos niños se acerquen a dinámicas aún más complicadas, como la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, y que los aleja de procesos educativos y recreacionales creados por el Estado.

Hablando de lo anterior, es un hecho públicamente conocido que la educación pública en Colombia tiene gran cantidad de limitantes, entre los cuales la principal sea tal vez de carácter económico. Efectivamente, la institucionalidad creada a través del Ministerio de Educación, el ICBF, y las autoridades territoriales y locales, presenta deficiencias de cobertura, de calidad, de infraestructura, y de adaptación a nuevas dinámicas globales, como el bilingüismo, o las tecnologías de la información y las telecomunicaciones. Adicionalmente, la oferta cultural o extracurricular de las instituciones educativas, o no educativas, no alcanza a ser lo suficientemente efectiva a la hora de controlar la deserción escolar, o el trabajo infantil. Justamente este problema es el que se pretende atacar con la construcción e implementación de este proyecto.

Si bien las cifras de trabajo infantil se han venido reduciendo de manera notable en los últimos años, el problema continúa, y aproximadamente el 5% de los niños, niñas y adolescentes se cuentan entre las cifras de trabajo infantil ampliado del DANE (2018). En Bogotá, si bien la tasa es menor al promedio nacional, el índice aún no llega a cero.

La vulnerabilidad propia de la niñez, es entonces una primera y general justificación de los objetivos de este proyecto, y el trabajo infantil ampliado (con las problemáticas de orden social que acarrea), pretende especificarlo. Ahora, el proyecto se desarrollaría en Bogotá puesto que, al ser la ciudad capital, presenta una gran concentración de la actividad económica, y la

población a la cual se pretende acudir en búsqueda de los recursos necesarios para la implementación está justamente en el sector empresarial (comercio e industria principalmente), y aprovechando los requisitos y beneficios legales en materia de responsabilidad social.

El modelo de negocio que se propone, siguiendo la línea, presenta un factor diferenciador: no pretende subsistir sobre la base del presupuesto público.

Pero pasando aún a lo más específico, las últimas cifras reveladas por la Alcaldía, basadas en estadísticas del DANE, hablan de cerca de 76.000 niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil, y las localidades donde se presentan más casos son Kennedy, Bosa, Santafé, Ciudad Bolívar, Usme, Chapinero y Engativá, por lo cual dentro de las primeras acciones contempladas se buscarán socios estratégicos y objetivos poblacionales específicos en la Localidad de Chapinero. Preferiblemente, siguiendo lo anterior, la estrategia de consecución de recursos estaría orientada principal, pero no exclusivamente, a empresas con presencia física en esta localidad de la ciudad de Bogotá.

Si se realiza un análisis de costo beneficio, se encuentra también justificación para el proyecto, y para el esfuerzo presupuestal y humano que su desarrollo implica. Los costos del proyecto son principalmente de tipo económico, pues la inversión inicial para la constitución de la Fundación, la contratación del personal necesario, la consecución, por medio de donación, convenio, alquiler o compra de los espacios físicos necesarios, así como los costos derivados de la publicidad o difusión de las actividades del proyecto, entre otros, representan el principal reto que habrá que sortear en el momento de iniciar la operación. Sin embargo, a nivel económico el proyecto aspira, también, a construir agendas de trabajo, complementadas por estrategias de difusión, lo suficientemente atractivas como para que las empresas (sean pequeñas, medianas o grandes), se sientan atraídas al aporte de recursos en el marco de programas de responsabilidad social empresarial.

Una justificación más para apostar por un balance positivo, económicamente hablando, entre costos y beneficios del programa, puede encontrarse en la teoría microeconómica, especialmente en el campo del marketing. Pues bien, las tendencias globales en ese campo, construidas a partir de los cambios ocasionados por la revolución 4.0, y la popularización de las redes sociales como medio de mercadeo, se han venido también revolucionando. En ese sentido, ha aparecido en la literatura el término Marketing 3.0, que es un tipo de marketing centrado en la persona, y en que, con la compra de productos, el consumidor sienta que está

expresando sus valores. La responsabilidad social empresarial permite a las compañías mostrar una cara amable a la sociedad, fortaleciendo su estrategia comercial y de mercadeo.

4. ANTECEDENTES

4.1 Antecedentes generales en el mundo

Aunque durante años la Comunidad Internacional ha luchado para acabar con el trabajo infantil, en la actualidad “[...] 218 millones de niños de entre 5 y 17 años están ocupados en la producción económica” (OIT, s.f.), pero 152 millones son víctimas de trabajo infantil. Lo anterior, especialmente en regiones como África, Asia central y el pacífico, algunos Estados Árabes, América y Europa.

Por ellos, desde la OIT se creó en 1992 el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), con el objetivo de fortalecer la capacidad de los países para ocuparse del problema del trabajo infantil. A la fecha, este programa opera en 88 países y su inversión anual ha superado los 61 millones de dólares, convirtiéndose en el “[...] programa más amplio en el mundo en su género y el más grande programa operativo individual de la OIT” (OIT, s.f.).

Según la OIT, “[...] el trabajo infantil perpetúa el círculo vicioso de la pobreza e impide que los niños adquieran las calificaciones y la educación necesarias para asegurarse un futuro mejor (OIT, s.f.), y aunque durante los últimos años se ha dado una reducción en la tasa de trabajo infantil, siguen siendo preocupantes las cifras y siguen estando expuestos millones de niños a esta tragedia, y es por esta razón que cada año se crean diferentes campañas para combatir dicho fenómeno, como por ejemplo “Tarjeta roja al Trabajo Infantil”¹.

Es importante destacar que, el trabajo infantil no solo se presenta en países en vía de desarrollo, donde prima la pobreza extrema, o solamente de Asia o África. Por ejemplo, en Turquía, una niña de 12 años llamada Kader trabajaba con sus hermanos en la cosecha de algodón para satisfacer las necesidades básicas de su familia. Sin embargo, luego de ser inscrita en un internado en el marco de IPEC, pudo tener acceso a la enseñanza de la primaria. En el país antes citado, desde el 2002 el Ministerio de Educación de manera conjunta con el IPEC, comenzó a ofrecer “[...] cuotas especiales para niños trabajadores, y el resultado es que miles de esos niños han abandonado el trabajo y se han inscrito en las escuelas” (OIT, 2006).

¹ El 12 de junio, Día mundial contra el trabajo infantil, fue lanzada la campaña Tarjeta Roja de la OIT con una canción original 'Til Everyone Can See, compuesta por el guitarrista Mike Einziger de Incubus y la violinista Ann Marie Simpson, con la participación de los reconocidos artistas Travis Barker, Minh Dang, Dominic Lewis, LIZ, Pharrell Williams y Hans Zimmer (OIT, s.f.).

Por otra parte, en 2018 cuando la OIT anunció que, en los últimos 8 años el trabajo infantil se había reducido casi a la mitad en América Latina y el Caribe, los gobiernos de la región sintieron un alivio. Sin embargo, en países como Perú “[...] aún hay un 21.8% de niños y adolescentes que trabajan. Lo peor es que con estas cifras Perú encabeza la lista de países de Sudamérica con más trabajo infantil” (Sausa, 2018).

Y aun cuando en ese país se tienen programas exitosos para combatir el trabajo infantil, este fenómeno allí se da sobre todo en la zona rural, donde las tasas son cuatro veces más altas que en la ciudad porque hasta allí no han llegado iniciativas lo suficientemente eficaces para convencer a los padres de que sus hijos deben estar en el colegio y no trabajando.



Características sociodemográficas de niños, niñas y adolescentes que trabajan. (Sousa, 2018)

Aunque Colombia como se podrá observar, no está mencionado dentro de los países con mayores tasas de trabajo infantil, tampoco tiene cifras como Chile o Brasil que, apenas llegan al 3.5% y 2.9% respectivamente, lo que implica que aún se tiene una tasa considerable que se debe atacar con estrategias que vengan desde el Estado, pero también desde la sociedad civil.

4.2 El trabajo infantil en Bogotá

En mayo de 2018, el Alcalde Enrique Peñalosa anunció que, “[...] la tasa de trabajo infantil ampliado registró una reducción del 5,7 por ciento, al pasar del 11 por ciento en 2014 al 5,3 por ciento en 2017” (Martínez, 2018), aduciendo que este logro se debía a la “Estrategia Móvil de Prevención y Atención del Trabajo Infantil”, mediante la cual se hacía un trabajo de

identificación de focos de trabajo infantil y para lo cual se decidió hacer una inversión 29.400 millones durante el cuatrienio.

Cabe destacar que, a diferencia de otras ciudades y de otros países, en Bogotá se habla de trabajo infantil ampliado, lo cual corresponde a: todas las “[...] actividades desarrolladas por niños, niñas y adolescentes en calles y barrios, en ventas ambulantes, ‘bicitaxismo’, trabajo en plazas de mercado y reciclaje, entre otros, y además la realización de oficios en el hogar, cuidado a personas mayores, con discapacidad o de sus hermanos” (Martínez, 2018).

Durante la actual administración, la Secretaría de Integración Social implementó el proyecto 760 que tenía como objetivo:

Generar oportunidades para el desarrollo de capacidades y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes entre los 6 y los 17 años desde el enfoque de la protección integral y de servicios como atención especializada, diseño y difusión de estrategias de prevención y promocionales, atención integral a las familias y fortalecimiento de los procesos de participación con incidencia de niños, niñas y adolescentes. (Integración Social, s.f.)

Lo que se traduce en, la creación de: 1. Centros ESCNNA (Explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes), 2. Centros Amar que son espacios dedicados al restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, 3. Estrategia Móvil contra el Trabajo Infantil, 4. Centros forjar, oportunidad y cambio para atención especializada para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal, 5. Estrategia atrapasueños desarrollada en Casas de Memoria y Lúdica y, 6. Consejos Consultivos Locales de niños, niñas y adolescentes como espacios de participación para garantizar el pleno de sus derechos y libertades.

María del Carmen y sus dos hermanos estudian en la jornada de la tarde en un colegio del Distrito y, en ese tiempo, mientras su mamá trabaja en venta de libros en la Plaza de Bolívar, ellos tienen la oportunidad, que les brindó Secretaría Social, de disfrutar de la niñez y adolescencia con actividades para sus edades, en el Centro Amar de La Candelaria. (Infancia, 2018)

Aunque las cifras de Bogotá no parecen alarmantes cuando se comparan con las de ciudades como Barranquilla o Santa Marta, este es un fenómeno al que no solo la administración distrital o el Estado deben prestarle atención, sino que también desde la sociedad civil se hace necesaria la búsqueda de estrategias que sirvan no solo para combatir el trabajo infantil, y para dar soluciones permanentes en el tiempo a problemas secundarios como el analfabetismo, las deficiencias educativas, la delincuencia y la pobreza.

Recientemente, se viralizó una noticia en la que se señalaba que se detectó que algunas personas se están dedicando al alquiler de niños para mendicidad. Lo anterior, dado que para muchas de las personas que en la actualidad piden limosna en las calles de Bogotá, “[...] los niños son un gancho perfecto para conmover a los transeúntes” (Malaver, 2019). Es necesario precisar que, esta práctica según lo que se ha investigado, no solo se está llevando a cabo en la capital colombiana sino en otras ciudades como Cali, Medellín, Cartagena, Barranquilla y Bucaramanga, donde además se descubrió que los menores eran drogados para aguantar las extenuantes jornadas de mendicidad.

En Bogotá, el nicho para el alquiler de niños son los usuarios de las estaciones de Transmilenio. Al preguntarle a una pareja de hermanos quienes llevaban un bebé si habían escuchado sobre el alquiler de niños, respondieron al tiempo: “Sí. Lo hemos visto, hemos visto cómo personas se montan con uno, se montan con otro...niños diferentes, pues. Niños que no son de ellos”. (Gutiérrez, 2019)

A pesar de esto, es posible encontrar trabajos como el que realiza la Fundación Circo para Todos, que en Bogotá construyó un espacio en la estación ArteViva La Sabana y de la mano con el Ministerio de Cultura en 2016, becó a 75 jóvenes que pertenecen a contextos críticos y vinculó a 450 niños con limitaciones en el acceso a la educación, para que se formaran dentro de las artes circenses.

De igual manera, en Bogotá son muchas las fundaciones que trabajan en pro de los derechos de los niños, pero se requiere de una mayor articulación entre lo que ya existe, la administración distrital y nuevas iniciativas que surjan de la sociedad, así como del sector empresarial y que tengan como fin ayudar a detener este flagelo que afecta a cientos de niños colombianos y, ahora también a niños venezolanos que por diferentes razones han tenido que migrar junto con sus padres hacia Colombia, y que hoy hacen parte de la escena diaria de los bogotanos en buses y calles donde la mendicidad parece ser la única forma de al menos tener alimento.

4.3 El trabajo infantil en la localidad de Chapinero

La Localidad de Chapinero está ubicada en la parte nororiental de la ciudad y está conformada por tres sectores que corresponden a: 1. Chapinero, 2. El Lago y, 3. Chicó. Cuando se revisa la historia de esta, es posible vislumbrar que durante el periodo de la Colonia este territorio que apenas contaba con diez casas, era el camino que comunicaba a la capital santafereña con las provincias del norte. Como pocas localidades, Chapinero tuvo “[...] el honor de ser el destino

de la primera línea del Tranvía de mulas de la ciudad y del país, y que sobre una línea sencilla que partía del Puente de San Francisco” (Alcaldía Local, s.f.).

Y así, para el comienzo del siglo XX, Chapinero siguió siendo el foco de importantes avances, como el que se hayan encendido allí las primeras bombillas eléctricas de la ciudad (Alcaldía Local, s.f.), o la inauguración de una importante calle como la Avenida Chile que hoy es el corazón de diferentes entidades financieras. Hoy, esta localidad es conocida como “[...] la Suiza bogotana por la prosperidad de su funcionamiento y su diversidad de expresiones (Alcaldía Local, s.f.). Además, se conoce por la zona gay que ha permitido una mayor inclusión de esta población.



Mapa Localidad Chapinero (Alcaldía Local, s.f.)

Es necesario resaltar que actualmente la Localidad comprende 50 barrios, cuenta con cuencas y canales, cuatro quebradas, tres parques verdes, dos ríos, museos, iglesias y a nivel comercial “[...] es el sector más próspero de Bogotá, ya que cuenta con establecimientos dignos de grandes capitales mundiales cómo el Hard Rock Café” (Alcaldía Local, s.f.).

Pero basta decir que el Chapinero de hoy prevalece como un sector vibrante, de quebradas en recuperación y plagado de contrastes y paradojas, amenazado por los flagelos urbanos de la posmodernidad: superpoblación, depredación y algunas otras tragedias ciudadanas ante las que el mencionado barrio sigue levantando su frente, con la altivez propia de un anciano con varios cientos de años encima y en la búsqueda permanente de un futuro digno de sus grandezas. (Ospina, 2017).

En términos demográficos la Localidad cuenta con 125.750 habitantes, 115 por hectárea, 58.461 hogares urbanos, 158.591 predios residenciales, 1.093 hectáreas de suelo urbano, 2.707 hectáreas de suelo rural, 2.816 hectáreas de suelo protegido y 2.066 hogares en déficit total. Sin embargo, Chapinero cuenta con una población flotante de más de 500.000 personas, lo que la hace atractiva para toda clase de trabajos informales que, terminan involucrando en la mayoría de los casos a menores de edad.

En 2018, fueron reveladas algunas cifras poco alentadoras para esta Localidad, ya que se encuentra dentro del top tres de las localidades donde ocurren el mayor número de hurtos. Por otro lado, es la localidad con mayor incidencia de casos de VIH, y, además hace parte de las zonas donde vienen en aumento las ocupaciones ilegales (Bogotá Cómo Vamos, 2018). Algunas de estas ocupaciones ilegales se encuentran en el barrio Bosque Calderón, barrio donde vivía Yuliana Samboní, menor que fue asesinada en 2016, y que prometieron sería legalizado en 2018, sin que a la fecha lo anterior haya sucedido.

El territorio está compuesto por 20 barrios y 5 aun sin legalizar, existen además algunos barrios que se encuentran en zona crítica como Bosque Calderón y los Olivos, ya que están ubicados en una zona montañosa sobre los cerros orientales, alguno de los predios de barrios como Villa del Cerro, que está aún sin legalizar se encuentran en zonas de reserva forestal y otros en zonas de alto riesgo no mitigable por remoción en masa. (Caracol Radio, 2016)

Según el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON), en esta Localidad “[...] hay fuertes contrastes socioeconómicos: población joven, universidades y comercio dedicado a la rumba. Además, por tener una vocación turística se incrementa el riesgo de distribución y uso de sustancias psicoactivas (SPA) y, de la mano, la prostitución y la explotación sexual” (Malaver, 2017).

Sin embargo, diferentes entidades del Distrito se han encargado durante los últimos años de adelantar actividades lúdicas donde los niños de los sectores más vulnerables aprenden sobre sus derechos (Infancia y Adolescencia, 2019), pero hace falta acompañamiento y voluntad de la sociedad civil para crear iniciativas que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta zona, especialmente de los menores de edad.

4.4 El papel de la cultura en la transformación social

La cultura ha jugado un papel muy importante a lo largo de la historia del mundo, se ha convertido en una herramienta de *soft power*², término acuñado por Joseph Nye durante el inicio de la década de los años noventa y que ha sido posible medirlo a través de un índice global que indica que los cinco países con mayor capacidad de poder blando son Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Francia y Canadá.

Esta útil pero sutil herramienta, podría decirse que, aunque es una practica que algunos han ubicado en la Grecia antiguo, tomó fuerza y se popularizó en la política exterior en un momento en el que el Sistema Internacional en su totalidad se estaba transformando luego de padecer dos Guerras Mundiales y un largo periodo de Guerra Fría y de allí que se haya vuelto tan significativa para los Estados.

De acuerdo al reporte, América Latina tiene un poder blando contrastante, la región exhibe un potencial económico y riquezas culturales pero presenta desafíos políticos y de percepción, por lo cual no ha logrado dar el paso a ser una región más influyente. Además, para muchos tomadores de decisiones el concepto de poder blando sigue siendo algo exótico o novedoso. Por lo cual, la agenda de política exterior de algunos países de Latinoamérica cuenta con poco contenido para proyectar el poder blando. (McClory, 2017)

Para el caso de Colombia, el gobierno desde hace al menos diez años ha utilizado la cultura como un instrumento de poder blando, con el fin de cambiar el imaginario que tienen en otros países, de que este es un país inseguro donde el narcotráfico y la violencia son el pan de cada día. Lo que hoy conocemos como Plan de Promoción de Colombia en el exterior, se creó en 2013 con el objetivo de “[...] continuar fortaleciendo su gestión en defensa de los intereses de la nación por medio del ejercicio de la diplomacia cultural” (Cancillería, 2013).

Por otro lado, desde hace un tiempo los gobiernos locales y regionales de todo el país también han empezado a usar la cultura como instrumento generador de cambio en ciudades y municipios por igual. Por ejemplo, en Bogotá actualmente este instrumento se conoce como línea estratégica de arte para la transformación social que “[...] gestiona, apoya y propicia

² Habilidad de persuadir a otros sin hacer uso de la fuerza, lo que Joseph S. Nye Jr. describe como poder blando (*soft power*). El alcance del poder blando radica en los recursos que posee un actor para promover sus intereses y cambiar las preferencias y opiniones de otros. (McClory, 2017)

iniciativas culturales y artísticas que generan impacto social en las comunidades y tienen incidencia en el territorio” (IDARTES, s.f.).

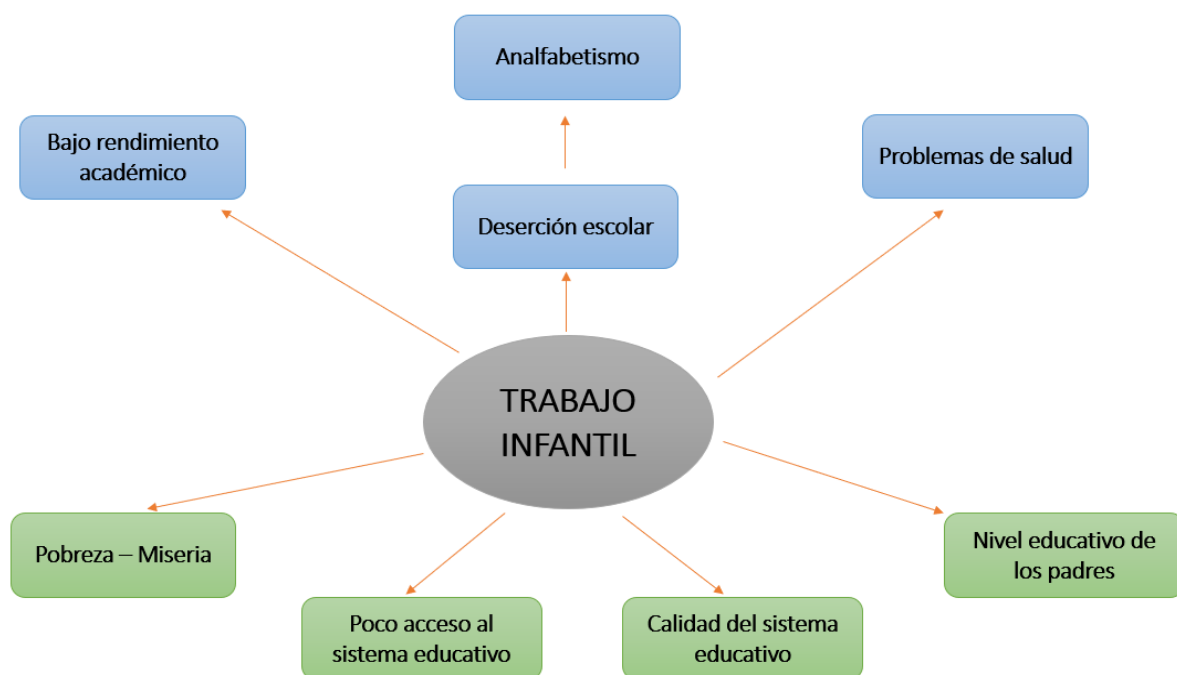
Este fenómeno tiene algunos antecedentes en la administración del entonces alcalde y hoy Senador de la República, Antanas Mockus, quien implementó usó la cultura en muchas de las estrategias que implementó, como un arma para cambiar ciertas situaciones que se presentaban en la capital colombiana como por ejemplo en temas de seguridad con “*Mimos para la seguridad*”.

Durante sus dos mandatos en Bogotá Mockus logró reducir los índices de criminalidad, entre 1994 y 2003 Bogotá pasó de 4352 asesinatos por año a 1604, es decir, de 80 homicidios por cada 100 mil habitantes a 23, lo que significó una reducción del 75 por ciento. Los delitos contra la propiedad se redujeron cerca de 50 por ciento y se pasó de 174 secuestros a 21, y de 376 robos a bancos en 1997, a 14 en 2001. Esta reducción se logró gracias a que la alcaldía contrató 150 mimos para que trabajaran en igual número cruces de calles. Cuando un carro se paraba sobre la cebra, por ejemplo, el mimo hacía la mímica de empujar el auto hacia atrás. Muchos conductores obedecían, otros no, pero los ciudadanos aplaudían a la policía de tránsito cuando les imponía multas.

Asimismo, administraciones como la de los alcaldes Gustavo Petro y Enrique Peñalosa, han incentivado desde diferentes iniciativas el arte y la cultura de la mano con la transformación social. Dentro de las más conocidas encontramos: 1. “Septimafro”³, 2. el Programa Distrital de Estímulos que otorga recursos para fortalecer proyectos artísticos, culturales, el patrimonio, el deporte y la recreación, 3. Construcción de saberes, 4. los CLAN ahora CREA, y 5. Leer es volar, entre muchas otras.

³ Es un espacio concebido para integrar saberes, culturas, etnias, y los más diversos valores culturales en un desfile que se toma y recorre un tramo de la principal avenida céntrica de la ciudad, la carrera séptima de Bogotá.

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA



6.1 OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la reducción del trabajo infantil y la deserción escolar entre los 7 y 17 años de edad en la localidad de Chapinero en Bogotá.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar programas de aprendizaje artístico y cultural para niños entre 7 y 17 años que realicen cualquier actividad catalogada como trabajo infantil o que estén en riesgo de hacerlo en la localidad de Chapinero.
- Realizar de manera conjunta con el sector privado actividades que contribuyan a la reducción del trabajo infantil y la deserción escolar de niños entre 7 y 17 años en la localidad de Chapinero en Bogotá.

7. MARCO TEÓRICO

7.1 Trabajo Infantil

El 1919 como parte del Tratado de Versalles⁴, fue creada la Organización Internacional para el Trabajo (OIT), con una estructura tripartita que busca consenso entre gobiernos, empleadores y trabajadores de todo el mundo, haciendo importantes aportes desde su fundación, como la adopción de diferentes convenios internacionales sobre trabajo relacionados con “[...] horas de trabajo en la industria, desempleo, protección de la maternidad, trabajo nocturno de las mujeres, edad mínima y trabajo nocturno de los menores en la industria” (OIT, s.f.).

En la actualidad, la misión de esta organización se encuentra guiada por cuatro objetivos principales relacionados con cumplimiento de normas y principios, derechos fundamentales del trabajo, mayores oportunidades para las mujeres, empleos e ingresos dignos, seguridad y diálogo social. Asimismo, se han encargado de recabar información sobre el trabajo infantil el fin de dar recomendaciones a diferentes países del mundo, y lo han definido como todo trabajo “[...] que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico” (OIT, s.f.).

A 2016, 152 millones de niños de entre 5 y 17 años de edad se encuentran en situación de trabajo infantil; casi la mitad de ellos, esto es, 73 millones, realizan trabajos peligrosos. El trabajo infantil peligroso es más prevalente entre los niños de entre 15 y 17 años. Sin embargo, la cuarta parte de todos los niños que realizan un trabajo peligroso (19 millones) son menores de 12 años. (OIT, s.f.)

En ese sentido, la OIT ha tenido que recurrir a caracterizar los diferentes tipos de trabajo infantil, pues en la medida en que las condiciones de los menores cambian en cada país, ha sido necesario hacer algunas precisiones tales como: 1. el trabajo doméstico infantil que hace referencia al “[...] trabajo realizado por niños en el sector del trabajo doméstico con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores” (OIT, s.f.) y contempla una diversidad de tareas según el país, la región, la edad, el género y el grupo étnico al que pueda pertenecer

⁴ El Tratado de Versalles fue un acuerdo que se llevó a cabo en París, en donde se pretendía obtener la paz entre los aliados de la Primera Guerra Mundial y Alemania, dándole fin a la Primera Guerra Mundial. El Tratado de Versalles obtuvo dos procesos de firma. La primera, el 11 de noviembre de 1918, en donde solo se firmó el tratado de paz para darle fin a la guerra y la segunda, luego de más de 6 meses de negociaciones, el 28 de junio de 1919 en el Palacio de Versalles, se firmó el acuerdo definitivo. Este Tratado de Versalles se puso en práctica el 10 de enero de 1920. (Enciclopedia de Historia, s.f.)

el menor, 2. trabajo infantil en el trabajo doméstico que corresponde “[...] al trabajo doméstico realizado por niños que no han alcanzado la edad mínima aplicable (en el caso de trabajos ligeros, formas de trabajo no peligroso a tiempo completo y de trabajos peligrosos, respectivamente) o en una situación análoga a la esclavitud” (OIT, s.f.).

En los dos tipos de trabajo infantil antes citados, y según cifras de esta misma organización “[...] 17,2 millones de niños y niñas realizan trabajo doméstico con o sin remuneración en la casa de un tercero o empleador” (OIT, s.f.), de los que “[...] 11,5 millones se encuentran en una situación de trabajo infantil y, de los cuales, 3,7 millones realizan trabajos peligrosos” (OIT, s.f.).

Por otra parte, UNICEF ha identificado que, la región de Asia y el Pacífico “[...] alberga el mayor número de niños y niñas trabajadores en el grupo de edad de 5 a 14 años, 127,3 millones en total” (UNICEF, s.f.), mientras que, “[...] en África subsahariana hay alrededor de 48 millones de niños que trabajan” (UNICEF, s.f.) y, “[...] en América Latina y el Caribe hay aproximadamente 17,4 niños y niñas trabajadores” (UNICEF, s.f.) cifra que, nos indica que aproximadamente un 16% de los niños y niñas de la región trabajan.

Teniendo en cuenta esto, es importante aclarar que, ni la OIT ni UNICEF, se oponen a que los niños y las niñas trabajen, pues consideran que, “[...] la participación de los niños, las niñas y los adolescentes en un trabajo –una actividad económica– que no afecte de manera negativa su salud y su desarrollo ni interfiera con su educación, es a menudo positiva” (UNICEF, s.f.) y la han denominado como *tarea infantil*⁵. De igual forma, se han identificado “las peores formas de trabajo infantil”, en donde podemos encontrar esclavitud, reclutamiento forzado, prostitución, trata de menores, la obligación a realizar actividades ilegales y la exposición a cualquier tipo de peligro.

Sin embargo, movimientos como Amnistía Internacional, proponen que se haga una distinción entre el trabajo infantil dentro de la estructura familiar y, el trabajo infantil asalariado fuera del hogar casi siempre mal remunerado o bajo condiciones de esclavitud como forma de explotación. En el caso de ambos tipos de trabajo, se dice que existen desde la antigüedad, pero

⁵ La Convención No.138 de la OIT permite cualquier tipo de trabajo ligero (que no interfiera con la educación) a partir de los 12 años. (UNICEF, s.f.)

en el caso de la segunda forma de trabajo infantil podría decirse que con industrialización europea del siglo XIX la situación empeoró y ver niños en las fábricas se convirtió en algo cada vez más común.

Para el caso de Colombia, el ICBF ha definido el trabajo infantil como “[...] toda actividad, remunerada o no, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona, por personas menores de 18 años de edad y las cuales les resulten peligrosas por su por su naturaleza o condición” (ICBF, s.f.), resaltando siempre que el trabajo infantil impide el desarrollo escolar de los niños y las niñas que a su vez implica daños en su salud, violando derechos fundamentales que la normatividad internacional y nacional les ha otorgado a los menores.

En ese sentido, y en la medida en que este trabajo busca a través de la creación de una fundación apoyar tanto desde lo económico, como de lo formativo, a familias residentes en la Localidad de Chapinero para que no tengan que verse en la obligación de que sus hijos tengan que realizar trabajo infantil, esta será la definición que se utilizará para realizar el análisis correspondiente.

7.2 Cultura viva comunitaria

El gestor cultural, Celio Turino, quien nos ha propuesto que la cultura debe ser percibida en un sentido amplio como una expresión simbólica de los comportamientos de la gente, nos dice además que la cultura es “[...] cómo la gente administra sus recursos, cómo los desplaza, cómo los comparte” (Turino, 2012), y que en esa medida está ligada a la ética, la estética y la economía. Turino, quien revolucionó en la región la formulación de políticas públicas culturales, al crear los Puntos de Cultura en Brasil, compara la cultura con la jardinería, y plantea que es “[...] una jardinería de las personas, de las sociedades” (Turino, 2012) y que se necesitan recursos.

Según Turino, la historia de la Cultura Viva “empezó con el primer indígena que entró en este continente y compartió los conocimientos más simples, como los secretos de una hierba para curar un dolor”. De ahí viene una parte de la idea de la política de Puntos de Cultura: que los gobiernos dirijan sus presupuestos, sus inversiones, a las iniciativas ya desarrolladas por la gente, “porque es la gente quien tiene la sabiduría, quien construye las cosas”. (Turino, 2012)

Turino, creó en Brasil lo que hoy conocemos como “Puntos de Cultura”, que se traduce en un programa brasileño que “[...] busca potenciar actividades culturales comunitarias, en donde se

descentralizan los fondos del Gobierno y estos se distribuyen para lograr el rescate y la práctica de tradiciones culturales; con lo que además se busca potenciar la convivencia, la democratización y la paz social (Turino, 2011) y tras la creación de los primeros Puntos de Cultura, los ciudadanos brasileños empezaron a desarrollar sus capacidades de asociación y negociación para llegar a acuerdos entre ellos mismos .

Si bien, en Colombia no se ha replicado de manera literal el concepto de Puntos Culturales, en la actualidad se está entendiendo la cultura como un proceso, y no como una mercancía, y en ese sentido podría decirse que como lo afirma el autor, cada ciudadano es capaz de producir cultura a menor o mayor escala, lo que hace que el Estado tenga la tarea de intentar cambiar hábitos arraigados e incentivar la innovación y la creatividad de los artistas que pueden ser expresados bien sea a través de un bien o un servicio. Lo anterior, ha sido denominado en otros países como cultura viva comunitaria, concepto que responde a “[...] expresiones que hacen referencia a una noción de cultura que sintetiza visiones y experiencias” (Segura, Morais, Prato, 2018).

Sin embargo, en la mayoría de Estados latinoamericanos, el presupuesto asignado a la cultura sigue siendo muy poco, y esto ha sido identificado como un error significativo por Turino, pues este autor señala que, la cultura no se hace solo con ideas, y ha incluso resaltado la decisión que tomó hace ya varios años la Alcaldía de Medellín, al ampliar el presupuesto de cultura del 0,7% al 5%, con el fin de transformar la ciudad.

Medellín, que se transformó mucho, se convirtió en un laboratorio de políticas sociales. Hace 10 años la referencia que teníamos del lugar es que era capital de drogas, de violencia. Ahora la ciudad cambió, cambió por la cultura. (Turino, 2012)

A la fecha, son muchos los estudios de organismos multilaterales e incluso de organizaciones privadas que, coinciden con lo propuesto por Turino y que permiten concluir que Latinoamérica está hambrienta de cultura, razón por la cual la creación, adaptación y multiplicación de lo que se ha denominado como “Puntos de Cultura” y que, responde al trabajo que se hace desde organizaciones, fundaciones, corporaciones y otros entes descentralizados, es lo que ha llevado a que se disminuyan algunas brechas en términos de acceso a la cultura.

Teniendo en cuenta lo anterior, para Turino lo que se debería hacer es modificar la política pública de este sector y, es justamente esto lo que hizo en Brasil cuando fue Secretario del Ministerio de Cultura durante el gobierno de Lula Da Silva, pues este autor tuvo un interés especial en “[...] descolonizar, despatriarcalizar y desmercantilizar la cultura para poder que llegue a todas las personas de forma equitativa” (Espinosa, 2019).

Es importante resaltar que, esta iniciativa ha tenido acogida en otros países latinoamericanos como Panamá donde desde 2018 operan ciudad capital operan alrededor de “[...] seis puntos de cultura ubicados en distintas escuelas y corregimientos, cada uno enfocado en el aprendizaje, empoderamiento y reconocimiento de habilidades, diferencias y formas de expresión, a través de las distintas caras de la cultura” (Espinosa, 2019).

Asimismo, en Perú este programa se empezó a implementar en 2011 con el objetivo de “[...] ampliar el ejercicio de los derechos culturales a nivel comunitario, con especial énfasis en niños, jóvenes y población en situación de vulnerabilidad; impulsando la inclusión, empoderamiento y ciudadanía intercultural” (Perú, s.f.).

Dada la experiencia de países como Argentina, Costa Rica, Panamá y Perú, es posible sugerir que la iniciativa de Puntos de Cultura, con las modificaciones pertinentes, se podría implementar en Colombia, específicamente en Bogotá, donde ya existen algunos antecedentes de la misma como Plataforma Puente, pero que no han arrojado los resultados esperados quizás por falta de apoyo tanto de la sociedad civil como del Estado.

7.3 Responsabilidad social empresarial

Para algunos, la responsabilidad social empresarial data de hace al menos cien años, mientras que para otros sus inicios se dieron durante la década de los años cincuenta. Sin embargo, en lo que sí coinciden académicos y empresarios es que, esta responde a la “[...] forma ética en que los hombres de negocios y empresarios asumían sus responsabilidades frente a la sociedad en la cual desarrollaban sus actividades económicas” (Cardona, 2017).

Para Beatriz Herrera, la responsabilidad social empresarial surge de la idea de que si se usan los recursos de la sociedad, estos deben ser reintegrados de alguna forma (Cardona, 2017), y su historia está ligada a la creación de la OIT. Sin embargo, este concepto tomó fuerza para los

años cincuenta en Estados Unidos como consecuencia de los diferentes conflictos que se estaban presentando en todo el mundo como la Guerra de Vietnam⁶, la Guerra Fría⁷ y el Apartheid⁸.

El entonces economista Howard Bowen, en su libro “Social Responsibilities of the Businessmen”, expresó en su momento la importancia de que los empresarios no se dedicaran solamente a producir bienes y servicios, sino que también como parte de sus obligaciones, se le devolviera a la sociedad, parte de lo que esta les daba y:

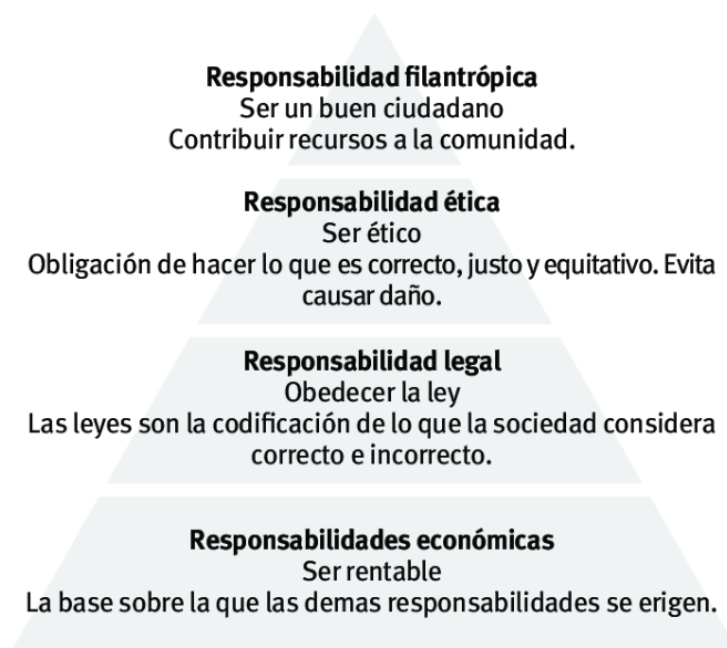
Señala que la responsabilidad social se trata acerca de la idea de que su aceptación voluntaria por parte de los empresarios en el largo plazo, pueda repercutir en una disminución de los problemas económicos y una mayor posibilidad de alcanzar los objetivos de una organización empresarial.

De igual forma, otros teóricos como Archie Carroll, Eells y Walton, Sethi y Steiner con el pasar del tiempo fueron contribuyendo al desarrollo del concepto de responsabilidad social empresarial. En el caso de Carroll, para 1979 definió las cuatro clases de responsabilidades de las empresas.

⁶ Lo que conocemos como *guerra de Vietnam* fue un conflicto que enfrentó a las dos partes en que se dividía el Estado de Vietnam (norte y sur) entre 1959 y 1975, y que a raíz de la intervención de cerca de 40 países se convirtió en un conflicto internacional, uno de los más recordados del período de la Guerra Fría. (Rodríguez, 2016)

⁷ La Guerra Fría, fue nada más que un enfrentamiento político entre dos naciones que se alzaban poderosas en el mundo, Estados Unidos y la Unión Soviética. Debido a ese enfrentamiento, muchos inocentes tenían que sufrir las malas gestiones, cuando se suponía que debían estar en paz, ya que se declaró el fin de la Segunda Guerra Mundial. (Sobre Historia, s.f.)

⁸ Política de segregación racial practicada en la República de Sudáfrica, situada en el sur del continente africano y que duró prácticamente 50 años de este siglo. El término apartheid en lengua afrikaans significa separación y describe la rígida división entre la minoría blanca gobernante y la mayoría no blanca, vigente hasta las primeras elecciones generales de 1994 en las que pudo participar toda la población. (Ecured, s.f.)



Pirámide de Carroll de la Responsabilidad Social Empresarial (Carroll, 1999)

Para el caso de Colombia, es el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), la entidad encargada de elaborar la Guía Técnica Colombiana en Responsabilidad Social 180, en donde se expone que, esta responde al “[...] compromiso voluntario y explícito que las organizaciones asumen frente a las expectativas y acciones concertadas que se generan con las partes interesadas en materia de desarrollo humano integral; esta permite a las organizaciones asegurar el crecimiento económico, el desarrollo social y el equilibrio ambiental, partiendo del cumplimiento de las disposiciones legales” (Portafolio, 2018).

Sin embargo, a pesar de que este concepto nació hace al menos 50 años, no ha sido sino hasta las dos últimas décadas que, en Colombia se ha desarrollado y aplicado desde el sector empresarial y, según algunos estudios, las áreas en las que más invierten las empresas corresponden a educación e inclusión financiera de comunidades vulnerables. Según Óscar Pérez, docente de la Universidad Externado, “[...] la modalidad más utilizada por las organizaciones es la inversión en comunidades del área de influencia, que combina el deseo de obtener licencia para operar con la posibilidad de desarrollar capacidades en su población” (Semana, 2018).

Por otra parte, María Claudia Romero, Directora de la Maestría en Responsabilidad Social y Sostenibilidad de la Universidad Externado, señala que, dentro de las acciones que las empresas están desarrollando mal, se encuentra el hecho de que “[...] desarrollan su proyecto sin

entender cuál es la situación inicial del grupo de interés al que quieren impactar” (Semana, 2018). Además, no tienen sistemas eficaces de seguimiento a los proyectos que desarrollan, y tampoco realizan evaluaciones de las estrategias que usan.

Si bien, una buena parte inversión que hacen las organizaciones en términos de responsabilidad social empresarial es dirigida a educación, hay empresas que han optado por invertir en áreas relacionadas con la cultura. Según María Adelaida Vélez (2009), se han identificado tres tipos de relaciones entre la responsabilidad social y la cultura que corresponden a: 1. una visión de las expresiones culturales como eje temático de la RSE, 2. actividades de patrocinio y marketing como componentes de la comunicación corporativa de la empresa y 3, apoyo a la cultura para proyectar una buena imagen y tener mayor legitimidad social.

LA EDUCACIÓN ES LA INVERSIÓN PRIORITARIA PARA LOS EMPRESARIOS	
INICIATIVA EN LA SOCIEDAD	
EMPRESAS QUE RESPONDIERON AFIRMATIVAMENTE	%
Educación	90
Poblaciones en situación de vulnerabilidad	79
Medio ambiente y recursos naturales	72
Desarrollo productivo y generación de ingresos	64
Salud	62
Desarrollo comunitario	62
Poblaciones específicas	57
Ciencia y tecnología	53
Prevención y atención de emergencias	50
Cultura	45
Convivencia ciudadana	40
Desarrollo institucional	40
Recreación y deporte	38
Cultura democrática	34
Comunicaciones	34
Hábitat	33
Movilidad y espacio público	26
Ideologías	17

Especial Comercial (Dinero, 2006)

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que, la inversión no se hace en educación cultural y artística porque no es la prioridad de las empresas, sino que lo que se invierte en cultura es para mantener en cierta medida una imagen buena ante el cliente. A pesar de esto, existen algunos casos en Colombia que demuestran lo contrario, como por ejemplo Bancolombia “[...] que apoya al Museo de Antioquia y la Bienal de Arte en Cali” (Vélez, 2009), o Suramericana de Seguros que, “[...] financió la exposición titulada “Colombia en el umbral de la modernidad”, realizada en 1997 en el Museo de Arte Moderno de Bogotá” (Vélez, 2009).

8. MARCO JURÍDICO

8.1 Declaración Universal de Derechos Humanos

Este documento que, fue proclamado por la Asamblea General de la ONU en 1948 y buscaba establecer los derechos humanos fundamentales e inalienables que tienen los ciudadanos de cualquier país, entre los que se encuentran el “[...] derecho a la vida, la libertad y a la seguridad” (UN, s.f.), así como no ser sometido a esclavitud, entre otros.

8.2 Constitución Política de Colombia

La Constitución de 1991, representa la ley máxima de Colombia, pues allí quedaron instaurados los derechos y deberes de todos los ciudadanos colombianos, así como la estructura del Estado y su organización. Es importante mencionar que, la Constitución de 1991 reemplazó la de 1986 y, definió importantes temas como: 1. La segunda vuelta presidencial, 2. La moción de censura, 3. La descentralización y 4. La doble nacionalidad, entre otros.

8.3 Código del menor

Este documento que rige en Colombia desde 1990, determina aspectos importantes como que hasta los 18 años las infracciones de los jóvenes serán consideradas inimputables. Por otra parte, establece el número de horas que pueden trabajar las personas entre los 16 y 18 años, edad en la que se puede adelantar algún tipo de tarea con previa autorización de los padres.

8.4 Norma ISO 26.000

Esta norma corresponde a la ley internacional de la Responsabilidad Social Empresarial, con la que la Organización Internacional de Normalización busca “[...] contribuir a mejorar los impactos ambientales, económicos y sociales de las empresas en su entorno” (Encolombia, s.f.). Cabe destacar que, cualquier empresa debe respetar el contexto social, político, económico y cultural del lugar donde desarrolle sus actividades.

9. METODOLOGÍA

El enfoque metodológico de la Fundación se basa en principios fundamentales para defender la vulnerabilidad de los niños y su desarrollo integral, que les permita realzar sus relaciones en sociedad. Tenemos como fundamento base los cuatro pilares de la educación de los que habla Jacques Delore, y que se pueden aplicar en la enseñanza y el aprendizaje a través del arte y la cultura: Aprender a 1. ser, 2. conocer, 3. convivir, 4. hacer.

Partiendo de que la academia regular de Colombia se desarrolla en conocimientos muy específicos acerca de asignaturas básicas como matemáticas, ciencias y otras; también al pasar los años las personas pueden evidenciar claramente que hay cosas igual de importantes las cuales no son enseñadas en la escolaridad regular, como lo son la autoestima, la convivencia, los hábitos de una vida sana, la motivación y la disciplina.

Es por eso que el proceso de interiorización de cada uno de los adjetivos positivos que se le pueden añadir a la personalidad de un niño en desarrollo es igual de importante, que la academia regular. Es decir, la fundación quiere con esto lograr un impacto a través del arte y la cultura en el que todos esos aspectos que no son enseñados durante el colegio, puedan adherirse a su ser y formarlos como personas que contribuyen positivamente a la sociedad.

Esta metodología permite realzar y potenciar fortalezas mediante planes y programas con profesionales en el campo de la cultura. A través de la danza, el teatro y la pintura, se realizarán talleres en los que se intervienen áreas claves del desarrollo integral como lo son el ámbito cognitivo, físico, emocional y social, que se traduzcan en la creación del proyecto de sus vidas. Estos talleres se realizarán en jornadas alternas al colegio, (siendo este un requerimiento para poder ser parte de la fundación) tres veces por semana en cada línea artística. Adicionalmente, habrá un seguimiento psicológico y nutricional mediante indicadores y charlas una vez al mes, en las que se lleve un registro y control de cada uno de los aspectos más relevantes de los niños y su desarrollo íntegro.

La necesidad del arte y la cultura en el desarrollo de un niño, aunque no es ciertamente conocida por todas las personas, es indispensable; ya que potencia habilidades y capacidades que aportan a la construcción de un proyecto de vida. Esto es lo que se quiere lograr con cada niño que pase por la fundación, que cree su propio futuro teniendo bases tan sólidas de la danza, el teatro y la pintura, que le permitan una calidad de vida sostenible y un desarrollo personal inalcanzable.

Para el pensum artístico de cada proyecto, se ha desarrollado un esquema sencillo que parte de los 4 pilares del aprendizaje a través de la cultura y que corresponde a:

FUNDACIÓN ADEMÁN PENSUM				
	DANZA	TEATRO	PINTURA	EJE PRINCIPAL
NÚCLEO COMÚN	INICIACIÓN A LA DANZA	INICIACIÓN AL TEATRO	INICIACIÓN A LA PINTURA	
LIDIAR CON EMOCIONES	INSPIRACIÓN DENTRO DE MI	INSPIRACIÓN DENTRO DE MI	INSPIRACIÓN DENTRO DE MI	
AUTOESTIMA	QUIÉN SOY Y POR QUÉ ME GUSTA EL ARTE SOY SUFICIENTE	QUIÉN SOY Y POR QUÉ ME GUSTA EL ARTE SOY SUFICIENTE	QUIÉN SOY Y POR QUÉ ME GUSTA EL ARTE SOY SUFICIENTE	SER
MOTIVACIÓN	TÉCNICAS APLICADAS A LA LÍNEA ARTÍSTICA LÍDERES Y REFERENTES	TÉCNICAS APLICADAS A LA LÍNEA ARTÍSTICA LÍDERES Y REFERENTES	TÉCNICAS APLICADAS A LA LÍNEA ARTÍSTICA LÍDERES Y REFERENTES	CONOCER
CONVIVENCIA	COMPARTIR EXPERIENCIAS COTIDIANAS TÉCNICAS GRUPALES	COMPARTIR EXPERIENCIAS COTIDIANAS TÉCNICAS GRUPALES	COMPARTIR EXPERIENCIAS COTIDIANAS TÉCNICAS GRUPALES	CONVIVIR
BUENAS RELACIONES SOCIALES	TALLER GRUPAL CREATIVO	DISEÑAR Y CREAR TALLER GRUPAL CREATIVO	TALLER GRUPAL CREATIVO	HACER
	DISEÑO DE PROYECTO	DISEÑO DE PROYECTO	DISEÑO DE PROYECTO	

Este pensum está planeado para un año completo de funcionamiento de la Fundación Ademán. Es importante destacar que, gracias a la posibilidad de realizar un núcleo común, hemos desarrollado secciones de trabajo que favorecen a los niños en todos sus aspectos cotidianos; tales como lidiar con sus emociones, su autoestima, la motivación, la convivencia y la importancia de las buenas relaciones sociales.

Este núcleo que es transversal a todos los módulos que se podrán desarrollar anualmente, busca generar experiencias enriquecedoras para los niños, en los que se puedan nutrir de arte principalmente, pero que brinde herramientas para su vida. El tema de lidiar con las emociones propias es algo que en la escuela regular nunca se enseña, y que es básico para el día a día de cualquier persona, y por esta razón es primordial dentro las enseñanzas propuestas. Como se formarán artistas, hay que considerar que la inspiración muchas veces viene de lo que sentimos,

pero debemos primero identificarlo, acogerlo, sentirlo, para después materializarlo en nuestra línea artística.

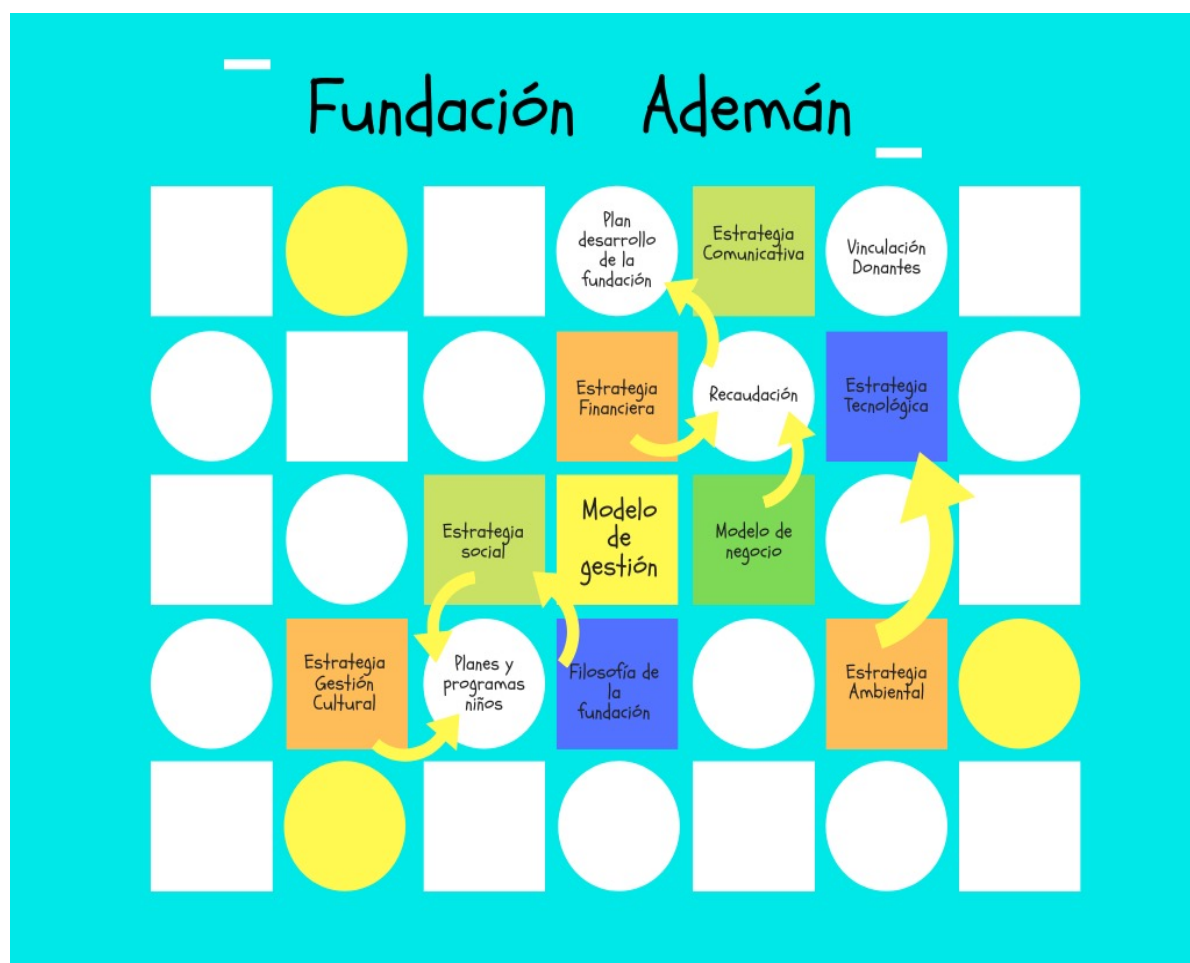
Acercas de la autoestima, encontramos el módulo “soy suficiente”. Este se compone de lo que se ha aprendido hasta el momento, considerar que no hay nada malo con ninguno de los niños presentes. Queremos que a través del arte sientan que son útiles, que tienen talento y que sí son suficientes para ellos mismos.

La motivación hay que incentivarla, buscarla y mantenerla en constante movimiento. Es por eso que en determinado punto del año se le enseñará a los niños a buscar motivación, mostrándoles referentes de la línea artística a lo largo de la historia.

Y por último la convivencia y las buenas relaciones sociales, como parte del núcleo común, partiendo de haber pasado por un proceso de conocimiento interno, proceso que luego se convierte en algo muy útil para que los niños establezcan vínculos, puedan ayudar al otro, ser líderes y creen conexiones sanas en su día a día.

Los ejes principales atraviesan de manera longitudinal cada una de las secciones artísticas en las que se irá avanzando a medida que el estudiante alcance los objetivos planteados. El quién soy y por qué me gusta el arte, es el fundamento base que se tiene para darle a conocer al niño que en el arte encuentra herramientas importantes, que le permiten usar su atención y conocimiento en algo que les gusta o llama la atención. El módulo de conocer, se ve relacionado con técnicas especializadas en cada una de las líneas artísticas, como factor principal para aprender y adquirir un conocimiento valioso en el arte. El módulo de convivir está compuesto por las técnicas grupales artísticas, en las que se involucra el trabajo con los demás compañeros y se refuerzan valores y adjetivos como el liderazgo y trabajo en equipo. Y por último, el eje de hacer se compone de crear un proyecto grupal para la muestra final que se realizará cada año.

10. MODELO DE GESTIÓN



10.1 Misión

Somos un centro integral de educación en arte y cultura, orientado al concepto de escuela, que ofrece asistencia con calidad y calidez a los niños que hacen parte de la población flotante de la localidad de Chapinero, con responsabilidad social como pilar fundamental, generando una sociedad a largo plazo íntegra y productiva.

El objetivo principal es contribuir a la mitigación del trabajo infantil mejorando la calidad de vida de los niños que hacen parte de la población flotante de la localidad de Chapinero. Como idea fundamental es la seguridad de los niños en condiciones vulnerables, brindando los elementos necesarios y oportunidades para que cada vinculado acceda a una formación en arte y cultura de calidad, desencadenando la reducción de trabajo infantil y la deserción escolar.

10.2 Visión

Obedeciendo a los objetivos a largo plazo, aparece la necesidad de proponer, para la fundación, una visión que respete lo establecido dentro del marco de políticas de fundaciones en nuestro país corresponde a:

Consolidarnos a futuro como una de las mejores instituciones sin ánimo de lucro del país, que ofrezca formación de calidad en arte y cultura, gestione ambientes saludables dirigidos a los niños y adolescentes de la sociedad, y que cuente con el mejor talento humano del país, comprometido totalmente con fortalecer el desarrollo de los beneficiarios.

10.3 Principios y pilares

Partiendo de los cuatro pilares de Jacques Delors, que tenemos como base de la enseñanza y el aprendizaje, a través del arte y la cultura: ser, conocer, convivir, y hacer, se propone un modelo de gestión que permita el desarrollo de tan relevantes aspectos, cumpliendo, a lo largo de todo el proceso, los objetivos para la gestión de la fundación. Es decir, que las diferentes etapas del funcionamiento administrativo, cultural y pedagógico, se puedan permear de la filosofía basada en los cuatro pilares.

Ser: un ser es un individuo, un ser humano. El verbo sirve para identificar a algo o alguien, según la RAE. En un aspecto un poco más filosófico ser es la esencia o naturaleza de algo. Identificarlo significa:

Conocer: tener el conocimiento o la información de algo que existe. El conocer implica un proceso de búsqueda y de investigación, para llegar a un resultado. Especialmente, hablamos del conocimiento empírico, aquel que se adquiere por medio de vivencias o experiencias.

Convivir: significa interactuar, compartir esas experiencias, conocimientos y vivencias con los demás.

Hacer: este aspecto se refiere a la ejecución de competencias personales que se van construyendo a partir de todo lo anterior.

Los anteriores pilares crean y fortalecen habilidades, destrezas y capacidades que se transfieren a la personalidad, brindando actitudes sólidas para enfrentarse a la realidad y la sociedad de hoy en día.

10.4 Primera fase: recaudación

Siendo una institución sin ánimo de lucro, los proyectos y planes que se ofrezcan deben ser eficientes y sostenibles en el tiempo, y es por eso que, desde el punto de vista económico, la estrategia se trata de una gestión independiente, en la que los trabajadores de la fundación son remunerados por su prestación de servicios, pero los fundadores no obtienen ninguna utilidad. Por tal motivo, el campo financiero debe abarcar de manera clara y ordenada todos los procesos y etapas del funcionamiento de la organización, para poder cubrir totalmente el cumplimiento de los objetivos planteados.

La primera fase en el modelo de gestión, es la recaudación de dinero mediante donaciones de empresas privadas, que se benefician con los descuentos tributarios de la responsabilidad social empresarial según el marco jurídico de Colombia. Además se enfoca principalmente en la búsqueda de fondos en la localidad de Chapinero, pues es un sector en el que hay potencial de empresas locales y multinacionales que aportan a este tipo de iniciativas. Además, las fundadoras tienen ya contacto directo con algunos de los posibles donantes, por lo cual esta fase es un híbrido entre dos estrategias importantes, que son la política y la financiera; en donde esta última permite a la fundación orientarse en las políticas públicas y normas que hacen posible el proyecto.

10.5 Proceso administrativo interno

La segunda fase es el proceso administrativo para cumplir con los objetivos planteados inicialmente, con respecto a los 40 beneficiados de la organización. Esto incluye toda la gestión y logística para realizar y llevar a cabo los programas de la fundación, como nuestra estrategia educativa en la que se encuentran metodologías pedagógicas, técnicas artísticas, acompañamiento psicológico y nutricional.

El otro lado de estos planes y programas es dar una oportunidad, abriendo un nuevo camino para que los niños puedan encontrar una vocación, oficio, o simplemente proyectar su vida con base en un desarrollo íntegro que les permita tomar buenas decisiones. Con esto se quiere potenciar en los menores el gusto de seguir aprendiendo con las becas de estudio en el campo de la danza, el teatro y la pintura, para que amplíen su conocimiento y posiblemente puedan ejercerlo más adelante.

10.6 Estrategia comunicativa

Adicionalmente, la fundación se cobija en la estrategia comunicativa, donde se ofrecen diferentes planes de marketing, para que se vea reflejada la contribución que las empresas están haciendo a través de actividades lúdicas que involucren empleados y niños de la fundación. Lo anterior les permite un acercamiento directo con el corazón de la fundación y evita que su papel se reduzca a la simple donación. Además quiere con esto crear conciencia en las empresas que se caracterizan por realizar su donación de responsabilidad social y abrir un poco la brecha de comunicación entre los beneficiados y los empleados; con esto se logra una mayor inclusión, mayor sensibilidad y un gran espacio de fortalecimiento de valores.

10.7 Servicios

Los planes y programas serán divididos por líneas artísticas: danza, teatro y pintura. Serán después de las clases regulares del colegio, ya que la escolaridad es un prerequisite para poder ser parte de la fundación, considerando que nuestra filosofía se orienta a un desarrollo integral de los afiliados. Se realizarán actividades, tres veces a la semana, por cada línea artística, con una duración de 2 horas cada una. Para esta organización, la infraestructura ya estaría armada en las instalaciones, por lo que es un trabajo que se debe ir adelantando, de la mano de la estrategia financiera, antes de poner en funcionamiento la organización. Para el tema pedagógico, se harán reuniones semanales en las que se lleve un registro de control y monitoreo para ir retroalimentando cada programa; es claro que se buscarán profesionales en cada una de las líneas, tanto en pedagogía, como en el ámbito artístico.

Cada línea artística tiene un objetivo para cada uno de los niños, y todo esto estará estipulado en documentos de la fundación, en los que se fundamenten los objetivos, parámetros y mecanismos de seguimiento y control para la eficacia de nuestros servicios.

El impacto social a largo plazo se ve reflejado en el buen manejo que se le pueda dar a los programas artísticos para los niños. Sin embargo, los resultados tratan dos líneas; una, el desarrollo de la actividad y el talento artístico y, dos, nuestro objetivo general del proyecto: la reducción de la tasa de trabajo infantil y deserción escolar. Con esto, nos proyectamos a la generación de un impacto en la sociedad a largo plazo, pero también hay un compromiso con el desarrollo artístico de los niños; es decir que hay un impacto social y netamente artístico en lo individual, con formación de calidad y con posibilidades de aprender un oficio a través del tiempo, la experiencia y las ganas.

10.8 Procesos de apoyo

Parte del desarrollo integral de nuestros niños es la nutrición, el acompañamiento psicológico y la salud. Es por eso, que en la metodología planteada contamos con un servicio en cada una de estas áreas.

En psicología, centramos el interés en el estudio y asesoría de los comportamientos individuales y sociales. Nos enfocaremos mucho en los sentimientos de los niños y en cómo van asimilando los programas artísticos, con el fin de mejorar hábitos y estilos de vida que puedan tener efectos importantes en su vida. A su vez, también se ofrecerá apoyo a los núcleos familiares que los necesiten, pues es importante que el entorno en el que el niño se está formando, también sea sano.

En el campo de la salud, se ofrecerá como el conjunto de actividades dirigidas a reducir riesgos en los niños, contribuyendo a la capacitación y formación del conocimiento del cuerpo.

10.9 Talento Humano

El funcionamiento administrativo será dirigido solamente por dos personas en su etapa de creación, con la ayuda de un equipo de profesores para el correcto funcionamiento, y eventualmente siempre y cuando sea necesario se contará con el apoyo de un psicólogo, un nutricionista y una enfermera.

11. MODELO FINANCIERO

La fundación sin ánimo de lucro Ademán está orientada a contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida, la disminución de la tasa de trabajo infantil y, por supuesto a fortalecer el arte y la cultura. En este tipo de entidades los directivos deben ofrecer los mejores servicios de acuerdo con los recursos disponibles cada año.

En la evaluación del proyecto que se realiza rigurosamente, se debe garantizar en gran medida la correcta toma de decisiones para que no se afecten negativamente los recursos económicos, físicos o humanos. En el caso de este proyecto con fines sociales, se debe prestar aún más atención al manejo financiero, pues se trata de recursos escasos y limitados que, en muchos casos serán aportados por empresas del sector privado y aliados de la fundación en pro del bienestar de los menores.

Para el proyecto en general es importante reconocer que, su evaluación es en términos sociales, debido a la razón de ser de la fundación. Los aspectos financieros proyectados deben ser sostenibles en el tiempo y deben permitir alcanzar los objetivos sociales, pero también económicos; a esto nos referimos cuando hablamos de la rentabilidad que permitirá contar con el personal que desarrollará los programas brindados a los niños. Ademán, será necesario cubrir los costos de gastos administrativos y de funcionamiento, y en ese sentido sus resultados serán medidos principalmente en la calidad de servicios que se proveerán a través de los planes y programas artísticos.

Es importante conocer que la fundación tiene un presupuesto anual asignado para sus operaciones y servicios que serán brindados siempre pensando en lo que más bienestar pueda brindar a los menores. El presupuesto inicial debe ser recolectado antes de iniciar la operación de la fundación Ademán. Vale la pena resaltar que, estos retos que desde ahora son planteados, hacen que la gestión cultural se llene de experiencias enriquecedoras para nuestro crecimiento como especialistas.

En cuanto al manejo que se le da a la contabilidad, será necesario agrupar correctamente cada uno de los rubros por concepto, con el fin de llevar un control eficaz de los gastos y del dinero liquido con el que se cuenta. Sin embargo, cada año se proyecta una constante en los ingresos para el mantenimiento en el tiempo de los programas, aunque se reserva el derecho de cambiar, organizar y gestionar cada plan dependiendo de los ingresos anuales.

El proceso de control es la parte más importante del modelo financiero, debido a que especifica claramente cómo se llevarán a cabo las actividades de cada año. Si los gastos estimados, exceden los ingresos, la diferencia tiene que ser igualada ya sea por la gestión de más donaciones o por la reducción de gastos.

En cuanto a la gestión de ingresos y el proceso de recaudación, la fundación tiene como mecanismo principal los portafolios de inversión que estén relacionados con su propuesta de valor. Estos serán diseñados por especialistas brindándoles a las empresas potenciales todos los conocimientos generales y requerimientos para poder ser parte de la fundación, además de sus beneficios como organizaciones individuales.

El objetivo principal de esto es ofrecer a nuestros aliados, la ruta de comportamiento de la donación. Es decir, de dónde viene, a dónde va y por qué procesos pasan con los niños. Esos comportamientos de los activos se convierten inmediatamente en unos de los recursos que más logra movilizar la fundación, observando así, un modelo financiero como el de cualquier empresa privada. La diferencia aquí radica, en que nuestros resultados no son financieros ni mucho menos económicos, sino que son indicadores sociales como anteriormente fue mencionado.

Uno de los comportamientos importantes del dinero en el proceso de la fundación, es el momento en el que se convierte en patrimonio, es decir que, es muy importante tener unas instalaciones adecuadas que permitan el desarrollo de los programas y la comodidad de los menores durante su participación en los mismos. Principalmente, se requieren aulas adecuadas para la enseñanza y el aprendizaje de arte, por ejemplo en danza la fundación buscará tener un aula totalmente dotada con espejos, pisos de madera y sonido de calidad. En teatro se utilizará otra aula dotada especialmente para su uso, pisos de madera y sonido que permita adelantar cada uno de los ejercicios planteados por los maestros. Adicionalmente en pintura, un aula con caballetes, lienzos de todos los tamaños, pinturas, pinceles, entre otros.

El comportamiento del patrimonio que la fundación logre adquirir es de vital importancia y casi que se puede comparar con el departamento de talento humano que incluye profesores y personal administrativo, todo lo que posibilite que la organización pueda mantenerse en el tiempo y brindar soluciones a más de 40 niños.

Teniendo en cuenta esto, podría afirmarse que aunque la fundación medirá sus resultados desde el impacto que puedan tener sus actividades en los menores, deberá ser extremadamente

cuidadosa en la elaboración y ejecución del presupuesto especialmente desde la apertura y durante los primeros años de funcionamiento, en los que se espera se consolide como entidad sin ánimo de lucro que dedica su operación a la contribución de la disminución del trabajo infantil no solo en Bogotá, sino en otras importantes ciudades del país, así como en municipios o corregimientos donde existe una cultura de trabajo infantil, para lo cual será obligación pensar en estrategias complementarias.

12. PRESUPUESTO POR PROYECTO

PRESUPUESTO DANZA				
#	Insumo	Cantidad	Mensual	Anual
1	Profesor	1	\$1.500.000	\$18.000.000
2	Refrigerios (AM - PM)	40	\$240.000	\$2.880.000
3	Salón (AM - PM)	1	\$1.250.000	\$15.000.000
4	Trajes (Solo 1 mes)	20	\$500.000	\$500.000
5	Música (Suscripción)	1	\$25.000	\$25.000
6	Imprevistos		\$200.000	\$200.000
TOTAL				\$36.605.000
PRESUPUESTO PINTURA				
#	Insumo	Cantidad	Mensual	Anual
1	Profesor	1	\$1.500.000	\$18.000.000
2	Refrigerios (AM - PM)	40	\$240.000	\$2.880.000
3	Salón (AM - PM)	1	\$1.250.000	\$15.000.000
4	Sillas (Solo 1 mes)	20	\$300.000	\$300.000
5	Caballetes (Solo 1 mes)	20	\$260.000	260.000
6	Pinturas, aceites, pinceles y otros materiales	NA	\$100.000	\$1.200.000
7	Imprevistos	NA	\$100.000	\$100.000
TOTAL				\$37.740.000
PRESUPUESTO TEATRO				
#	Insumo	Cantidad	Mensual	Anual
1	Profesor	1	\$1.500.000	\$18.000.000
2	Refrigerios (AM - PM)	40	\$240.000	\$2.880.000
3	Salón (AM - PM)	1	\$1.250.000	\$15.000.000
4	Vestuario (Solo 1 mes)	NA	\$300.000	\$300.000
5	Impresiones	400	\$60.000	\$720.000
6	Otros materiales	NA	\$50.000	\$600.000
7	Imprevistos	NA	\$100.000	\$100.000
TOTAL				\$37.600.000

13. PRESUPUESTO GENERAL

PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO ADEMÁN				
COSTOS FIJOS				
Ref.	Ítem	Cantidad	Valor mensual	Valor anual
1	Personal administrativo	2	\$5.000.000	\$60.000.000
2	Profesores	3	\$4.500.000	\$54.000.000
3	Refrigerios	120	\$720.000	\$8.640.000
4	Salones	3	\$3.750.000	\$45.000.000
5	Insumos talleres	NA	\$235.000	\$2.820.000
6	Imprevistos talleres	NA	\$400.000	\$4.800.000
7	Servicios públicos	NA	\$1.000.000	\$12.000.000
TOTAL COSTOS FIJOS			\$15.605.000	\$187.260.000
COSTOS VARIABLES (ADECUACIONES INICIALES)				
Ref.	Ítem	Cantidad	Valor unitario	Valor total
8	Trajes taller danza	20	\$25.000	\$500.000
9	Sillas	20	\$15.000	\$300.000
10	Caballetes	20	\$13.000	\$260.000
11	Vestuario taller teatro	20	\$15.000	\$300.000
12	Computadores	2	\$1.500.000	\$3.000.000
13	Escritorios y muebles oficina	NA	\$4.000.000	\$4.000.000
14	Tableros y marcadores	NA	\$600.000	\$600.000
15	Espejos	6	\$800.000	\$4.800.000
16	Colchonetas	120	\$5.000	\$600.000
17	Equipos sonido	3	\$1.800.000	\$5.400.000
18	Botiquín	1	\$100.000	\$100.000
19	Nevera	1	\$1.200.000	\$1.200.000
TOTAL			\$10.073.000	\$21.060.000

Funcionamiento Ademán	Mensual	Anual
	\$15.605.000	\$187.260.000
Inversión para iniciar operación (1 mes)	\$36.665.000	
Inversión total (1 año)	\$208.320.000	

14. INDICADORES

Objetivos	Indicadores de proceso	Indicadores de resultado	Indicadores de gestión
Objetivo general	Grado de permanencia de los niños en la Fundación Ademán medido a través del seguimiento de asistencia. (Cuantitativo)	Número de niños entre los 7 y 17 años involucrados en los proyectos de la Fundación Ademán. (Cuantitativo) Número total de niños beneficiados anualmente por los proyectos de la Fundación Ademán. (Cuantitativo)	Alianzas con el sector artístico de Bogotá. (Cuantitativo)
Objetivo específico 1	Actividades desarrolladas según el cronograma general y la planeación de cada programa artístico. (Cuantitativo)	Nivel técnico individual alcanzado. (Cualitativo) Nivel técnico grupal alcanzado por programa. (Cualitativo)	
Objetivo específico 2	Actividades realizadas con el sector privado de Bogotá. (Cuantitativo)	Impacto de los programas artísticos en la vida de cada niño beneficiado y de sus familias. (Cualitativo)	Alianzas con el sector privado de Bogotá. (Cuantitativo)

15. CRONOGRAMA

ETAPAS	MESES	MES 1		MES 2		MES 3		MES 4		MES 5		MES 6													
	SEMANAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
	Actividades																								
ETAPA 1	Constitución legal de la fundación																								
	Posicionamiento de misión, visión y objetivos de la fundación																								
	Pre-elaboración de los talleres																								
	Consecución de recursos privados																								
ETAPA 2	Acercamiento con los profesionales del sector para la realización de planes y programas																								
	Acercamiento con espacios culturales que presten servicios a la fundación para llevar a cabo los programas																								
	Acercamiento a niños y familias del para dar a conocer los planes e involucrarlos																								
	Reuniones y actividades de networking con posibles aportantes																								
ETAPA 3	Puesta en marcha el pensum artístico																								
	Realizar sesiones de acompañamiento adicional a los niños (psicología, nutrición)																								
ETAPA 4	Evaluación de medio término cumplimiento de objetivos / reformulación de planes y programas																								

Age Group	Percentage
18-24	28%
25-34	22%
35-44	18%
45-54	15%
55-64	12%
65-74	8%
75-84	5%
85+	2%

[illegible]

ETAPA 8	Evaluación final del proyecto y cierre anual interno																													
---------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

15. CONSIDERACIONES DE CIERRE

Luego de realizar una investigación, no siempre se resuelven todos los cuestionamientos que se plantean al comienzo, y en la mayoría de las ocasiones se descubren situaciones y fenómenos que resultan de gran importancia para el desarrollo de cualquier proyecto y de la vida misma. Teniendo en cuenta esto, es preciso mencionar como una gran consideración de cierre el hecho de que la educación artística es quizás la herramienta más útil a la hora de intentar contrarrestar un problema social, ya que permite eliminar las barreras que puedan existir entre actores como el Estado, la sociedad civil y el sector privado.

En ese sentido, y con el objetivo de demostrar que cuando convergen esfuerzos desde diferentes sectores es posible tener proyectos exitosos y de gran impacto, se ha generado una propuesta de valor que es sostenible en el tiempo y que ofrece herramientas importantes para el desarrollo de los niños de la localidad de Chapinero y futuros ciudadanos de Bogotá, de Colombia y del mundo.

Es importante resaltar que todo este proceso ha permitido comprender que la gestión cultural es un instrumento que como profesionales tenemos al alcance, para cumplir con uno de los propósitos del sector de la cultura que es, transformar la sociedad en la que vivimos. Teniendo en cuenta esto, el campo de acción de este proyecto prioriza el desarrollo integral de los niños a través de la formación artística, para generar procesos que impliquen una mejora a la sociedad, mitigando problemas de deserción escolar y trabajo infantil.

Asimismo, es necesario destacar que a través de esta investigación fue posible entender que es completamente válido contribuir desde lo artístico a la transformación de un determinado fenómeno, pero que ligado a esto y dado que el trabajo de la Fundación Ademán se realizará con niños y jóvenes, es pertinente adelantar un acompañamiento psicosocial al núcleo familiar de cada uno de los beneficiados. Y, en esa medida, la singularidad de este trabajo reside en la importancia otorgada al contexto general en el que se encuentra cada uno de los beneficiados, que a su vez es vulnerable de ser víctima de tareas de trabajo infantil. Pues no se trata de enseñar por enseñar, sino de sembrar una semilla que con el tiempo y con los cuidados adecuados pueda dar lo mejor de sí a la sociedad bogotana.

Nuestro compromiso como gestoras, se refleja entonces en una acción orientada a una perspectiva amplia, que genera compromiso con la sociedad utilizando dos de las herramientas más potentes que hay para transformar: la cultura y la enseñanza.

Por esta razón, y con la esperanza de tener una sociedad con propuestas culturales nuevas que resulten ser de la mayor utilidad posible para los ciudadanos con menos posibilidades en términos de recursos y oportunidades, se encuentra Ademán, un proyecto comprometido con procesos de transformación y reconstrucción del tejido social que formará de manera integral a los ciudadanos del mañana.

16. BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Local de Chapinero. (s.f.). *UPZ*. Documento electrónico disponible en <http://www.chapinero.gov.co/content/upz-la-localidad-chapinero>
- Amnistía Internacional. (s.f.) *El trabajo infantil*. Documento electrónico disponible en <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/es/historia/h-trabajo.html>
- Bienestar Familiar. (s.f.). *Trabajo infantil*. Documento electrónico disponible en <https://www.icbf.gov.co/programas-y-estrategias/proteccion/trabajo-infantil>
- Bogotá cómo vamos. (14 de septiembre, 2018). *Bogotá, una ciudad que avanza a ritmos diferentes*. Documento electrónico disponible en <http://www.bogotacomovamos.org/blog/una-nueva-radiografia-de-como-avanza-la-ciudad/>
- Cancillería. (2013). *Plan de Promoción de Colombia en el Exterior*. Documento electrónico disponible en <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/informe-ejecutivo-2013-plan-promocion-colombia-exterior.pdf>
- Caracol Radio. (5 de diciembre, 2016). *Invasiones en Bosque Calderón, el barrio de Yuliana, siguen siendo ilegales*. Documento electrónico disponible en https://caracol.com.co/emisora/2016/12/06/bogota/1480985833_129915.html
- Cardona, O. (19 de julio, 2017). *La historia de casi 100 años de la responsabilidad social empresarial*. Diario La República. Documento electrónico disponible en <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/la-responsabilidad-social-empresarial-tiene-un-recorrido-historico-a-nivel-global-2528179>
- Circo para todos. (s.f.). *Historia*. Documento electrónico disponible en <http://www.circoparatodos.org/historia/>
- Cultura Viva Comunitaria. (2 de junio, 2012). *Celio Turino sobre la Gestión Cultural*. Documento electrónico disponible en <http://culturavivacomunitaria.com.ar/archivos/4757>

Delore, J. (1994). *Los cuatro pilares de la educación*. El Correo de la UNESCO. Pág. 91 – 103

EcuRed. (s.f.). *Apartheid*. Documento electrónico disponible en <https://www.ecured.cu/Apartheid>

Enciclopedia de historia. (s.f.). *Tratado de Versalles*. Documento electrónico disponible en <https://enciclopediadehistoria.com/tratado-de-versalles/>

Encolombia. (s.f.) *Responsabilidad Social Empresarial Norma ISO 26.000*. Documento electrónico disponible en <https://encolombia.com/economia/empresas/r-humanos/normasiso26-000deresponsabilidad/>

Espinosa, R. (1 de julio, 2019). *La cultura como palanca para cambiar el mundo*. La Prensa. Documento electrónico disponible en https://impresa.prensa.com/vivir/cultura-palanca-cambiar-mundo_0_5339466023.html

Foreign Affairs. (19 de octubre, 2017). *Soft Power y Latinoamerica*. Documento electrónico disponible en <http://revistafal.com/soft-power-y-latinoamerica/>

Gon. (17 de mayo, 2019). *La Guerra Fría: causas, desarrollo y final*. Sobre Historia. Documento electrónico disponible <https://sobrehistoria.com/la-guerra-fria/>

Gutiérrez, H. (24 de julio, 2019). *Se alquilan niños para pedir limosnas*. RCN Radio. Documento electrónico disponible en <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/se-alquilan-ninos-para-pedir-limosnas>

Hablan las marcas. (4 de abril, 2018). *Las dos caras de la responsabilidad social*. Semana Sostenible. Documento electrónico disponible en <https://sostenibilidad.semana.com/hablan-las-marcas/articulo/las-dos-caras-de-la-responsabilidad-social/39798>

Hábitat en cifras. (s.f.) *Localidad Chapinero*. Documento electrónico disponible en <https://habitatencifras.habitatbogota.gov.co/documentos/boletines/Localidades/Chapinero.pdf>

IDARTES. (s.f.) *Arte para la transformación social*. Documento electrónico disponible en <http://www.idartes.gov.co/es/lineas-estrategicas/arte-transformacion-social>

KienyKe. (19 de abril, 2019). *¿Sabe usted por qué es famoso Antanas Mockus?* Documento electrónico disponible en <https://www.kienyke.com/historias/antanas-mockus-famoso-y-excentrico-politica>

Organización de Naciones Unidas. (s.f.). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Documento electrónico disponible en <https://www.un.org/es/documents/udhr/law.shtml>

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *Tarjeta roja al trabajo infantil*. Documento electrónico disponible en <https://www.ilo.org/ipec/Campaignadvocacy/RedCardtoChildLabour/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *El Programa IPEC*. Documento electrónico disponible en <https://www.ilo.org/ipec/programme/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo. (26 de julio, 2019). *2021 será el Año Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil*. Documento electrónico disponible en https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_713991/lang--es/index.htm

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *Trabajo infantil y trabajo doméstico*. Documento electrónico disponible en <https://www.ilo.org/ipec/areas/Childdomesticlabour/lang--es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo. (s.f.). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?* Documento electrónico disponible en <https://www.ilo.org/ipec/facts/lang--es/index.htm>

Oficina Internacional del Trabajo. (s.f.). *Trabajo Infantil – Historias Personales*. Documento electrónico disponible en https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_76_es.pdf

Malaver, C. (14 de agosto, 2019). *Mendicidad en Bogotá, ¿préstamo de niños o necesidad?* El Tiempo. Documento electrónico disponible en <https://www.eltiempo.com/bogota/cifras-de-mendicidad-o-prestamo-de-ninos-en-bogota-400588>

- Malaver, C. (14 de marzo, 2017). *Relatos de la explotación sexual, el delito que se roba la infancia*. El Tiempo. Documento electrónico disponible en <https://www.eltiempo.com/bogota/historias-de-explotacion-sexual-infantil-en-bogota-67370>
- Mans Unides. (s.f.). *Historia de la RSC*. Documento electrónico disponible en <https://mansunides.org/es/rsc/responsabilidad-social-corporativa/historia-rsc>
- Martínez, J. (23 de mayo, 2018). *Reducción de tasa de trabajo infantil en Bogotá a 5,7 puntos, anuncia el alcalde Peñalosa*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Documento electrónico disponible en <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/trabajo-infantil-en-bogota>
- Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica. (18 de agosto, 2011). *La cultura existe en todo lugar; donde hay gente hay cultura*. Documento electrónico disponible en <https://www.facebook.com/notes/prensa-ministerio-de-cultura-y-juventud-costa-rica/entrevista-celio-turino-la-cultura-existe-en-todo-lugar-donde-hay-gente-hay-cult/273334596013460/>
- Ministerio de Cultura de Perú. (s.f.). *Puntos de Cultura*. Documento electrónico disponible en <https://www.puntosdecultura.pe/programa>
- Ospina, A. (17 de noviembre, 2017). *La historia de Chapinero*. Semana. Documento electrónico disponible en <https://www.semana.com/contenidos-editoriales/esta-bogota-promete/articulo/la-historia-de-chapinero/547923>
- Patiño, E. (20 de noviembre, 2018). *Cómo era ser niño antes de la Convención sobre los Derechos del Niño*. El Espectador. Documento electrónico disponible en <https://www.elspectador.com/noticias/actualidad/como-era-ser-nino-antes-de-la-convencion-sobre-los-derechos-del-nino-articulo-824679>
- Portafolio. (9 de marzo, 2018). *La Responsabilidad Social Empresarial, una estrategia de Gerencia*. Documento electrónico disponible en <https://www.portafolio.co/economia/la-responsabilidad-social-empresarial-una-estrategia-de-gerencia-515003>

- Rodríguez, Sonia. (mayo, 2016). *Guerra de Vietnam: resumen y principales consecuencias*. ACNUR. Documento electrónico disponible en <https://eacnur.org/blog/guerra-de-vietnam-resumen-y-principales-consecuencias/>
- Sausa, M. (9 de junio, 2018). *Perú tiene la tasa más alta de trabajo infantil en Sudamérica*. Perú 21. Documento electrónico disponible en <https://peru21.pe/peru/infantil-peru-tasa-alta-sudamerica-informe-409742>
- Secretaría Distrital de Integración Social. (s.f). *Proyecto 735 y Proyecto 760 – Infancia y Adolescencia*. Documento electrónico disponible en <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/infancia-y-adolescencia>
- Secretaría Distrital de Integración Social. (26 de marzo, 2018). *El Centro Amar me cambió la vida”: María del Carmen una de las miles de adolescentes, quien se libera del trabajo infantil*. Documento electrónico disponible en <http://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/93-noticias-infancia-y-adolescencia/2387-el-centro-amar-me-cambio-la-vida-maria-del-carmen-una-de-las-miles-de-adolescentes-quien-se-libera-del-trabajo-infantil>
- Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. (2014). *Septimafro por la Bogotá Humana 2014*. Documento electrónico disponible en https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/convocatorias_cartillas_y_anexos/anexo_7._antecedentes_septimafro_.pdf
- Vásquez, R. (1 de julio, 2017). *El hombre que pasó por dos campos nazis, experimentos y la marcha de la muerte antes de llegar al Perú*. El Comercio. Documento electrónico disponible en <https://elcomercio.pe/mundo/perfil/segunda-guerra-mundial-hirszt-litmanowicz-hombre-paso-dos-campos-nazis-experimentos-marcha-muerte-llegar-peru-holocausto-noticia-ecpm-650958>
- UNICEF. (s.f). *El trabajo infantil*. Documento electrónico disponible en <https://www.unicef.es/noticia/el-trabajo-infantil>